

Fecha: 03-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 158,0
VPE: \$ 189.273

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Reglamento de áreas protegidas: el desafío técnico que definirá el futuro del salmón**

Salmonicultores de Magallanes a la expectativa de la consulta ciudadana

Reglamento de áreas protegidas: el desafío técnico que definirá el futuro del salmón

La implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) ha situado a la industria salmoneera en un punto de inflexión, especialmente en la Región de Magallanes.

Para Carlos Odebret, presidente de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, la consulta ciudadana que concluye en abril no es un simple trámite, sino la base para establecer reglas claras que terminen con la parálisis de inversión.

La clave reside en cómo el reglamento abordará los planes de manejo, herramientas que deben entregar la certeza técnica necesaria para que el sector privado opere sin el riesgo constante de enfrentar disputas judiciales por interpretaciones ambiguas de la norma.

Objetivos de conservación como base técnica

Desde la óptica de Odebret, el corazón de la discusión radica en la precisión con la que se definen los objetos de conservación. No basta con delimitar un espacio geográfico; el reglamento debe especificar qué se busca proteger y cómo interactúan las amenazas potenciales con esos elementos.

El dirigente enfatiza que el plan de manejo debe ser el instrumento que determine científicamente si la actividad acuícola afecta o no al entorno. Solo mediante esta claridad se podrá evitar la superposición de criterios que hoy genera vulnerabilidad en las concesiones ubicadas en zonas de reservas nacionales, donde existe una gran concentración de la actividad.

Compatibilidad económica y sostenibilidad

El desafío para Magallanes es resolver cuándo una actividad económica es compatible con la protección del ecosistema. La industria busca alejarse de la dicotomía de “desarrollo versus conservación” para entrar en un terreno de discusión técnica profunda.

El objetivo en la zona austral es que los planes de manejo otorguen una hoja de ruta transparente sobre lo que finalmente se permitirá realizar. Esto es vital para una región donde la acuicultura es un motor económico fundamental, generando miles de empleos que requieren un marco legal robusto para garantizar su sostenibilidad frente a la nueva institucionalidad ambiental.